



Comunicado para Medios - 12

Ciudad de México a 8 de noviembre de 2024

En acción conjunta, PAOT y FGJCDMX rescatan seres sintientes de la especie canina en Milpa Alta

En cumplimiento a una orden de cateo solicitada por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), derivada de una denuncia presentada por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), la noche de ayer jueves, de manera coordinada ambas autoridades rescataron a seis seres sintientes de la especie canina de raza criolla en condiciones de maltrato en un domicilio de la colonia San Mateo, en la alcaldía Milpa Alta.

Los perros, cuatro hembras y dos machos, presentan condición corporal delgada; se aprecian sus costillas, vértebras lumbares y otras protuberancias óseas, además de dermatitis y lesiones en orejas y extremidades.

Aunque deambulaban de manera libre en el patio frontal del inmueble, éste se encontraba en inadecuadas condiciones de higiene; tampoco contaban con un sitio de alojamiento para protegerse de las inclemencias climáticas ni disponían de recipientes con alimento, y agua limpia y fresca.

A pesar de las reiteradas recomendaciones que hizo la PAOT a la persona tutora, a fin de que mejorara las condiciones en que se encontraban los seis seres sintientes de la especie canina, éstas no fueron atendidas, motivo por el cual esta Procuraduría presentó denuncia penal por estos hechos.

Los caninos asegurados recibirán atención veterinaria y serán resguardados por una protectora independiente.

o0o0o